

CONJUEZ
RICARDO MAFIOL
TERMINO:
DEL 20 A 22 DE JUNIO 2017

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO

TRASLADO DE EXCEPCIONES
Parágrafo 2o. Art. 175 CPACA

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DETALLE
2015-00137	N Y R DD	JAVIER LACOUTURE BARROS	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto Admisorio del 20 de Febrero de 2017, notificado (art 199 CPACA) 21 de marzo de 2017, contestacion de demanda presentada por el apoderado de la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, recibida el 01 de junio de 2017. FORMULA EXCEPCIONES.



GIOVANNI RADA HERRERA